



# Asamblea General

Distr. general  
19 de agosto de 1999  
Español  
Original: español/inglés

---

## Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 76 i) del programa provisional\*

### Desarme general y completo: relación entre desarme y desarrollo

## Relación entre desarme y desarrollo

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 53/77 K de la Asamblea General.

De conformidad con la decisión adoptada por el Secretario General, se estableció el Grupo Directivo de Alto Nivel sobre Desarme y Desarrollo, que celebró su sesión inaugural el 26 de mayo de 1999. El Grupo Directivo está encargado de determinar las prioridades a corto, mediano y largo plazo de un mandato definido en sentido amplio en el inciso b) del apartado ix) del párrafo 35 del programa de acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, en el marco de las relaciones internacionales contemporáneas.

El Grupo Directivo ha determinado programas de actividades concretos, entre ellos la celebración periódica de seminarios y simposios encaminados a abordar determinadas cuestiones en la esfera del desarme y el desarrollo. El primero de una serie de simposios y seminarios se celebró en la Sede de las Naciones Unidas el 20 de julio de 1999.

En una nota verbal de fecha 18 de marzo de 1999, el Secretario General señaló a la atención de los Estados Miembros el párrafo 3 de la resolución 53/77 K de la Asamblea General. Hasta la fecha el Secretario General ha recibido dos respuestas.

---

\* A/54/150.

## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción .....	1-3	3
II. Medidas que se han adoptado .....	4-13	3
III. Información recibida de los gobiernos .....		5
Bangladesh .....		5
Cuba .....		5

## I. Introducción

1. Desde 1987 la Asamblea General ha pedido todos los años al Secretario General que presente un informe sobre la aplicación del programa de acción aprobado por la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, que se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en septiembre de 1987. En el apartado ix) del párrafo 35 del programa de acción se destacaba la necesidad de fortalecer el papel central de las Naciones Unidas y de sus órganos competentes en materia de desarme y desarrollo, en la promoción de una perspectiva interrelacionada de esas cuestiones dentro del objetivo global de fomentar la paz y la seguridad internacionales. En el programa de acción también se exhortaba a emprender mayores esfuerzos por promover el conocimiento colectivo de las amenazas no militares a la seguridad internacional.

2. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 53/77 K de la Asamblea General, de 4 de diciembre de 1998.

3. En el párrafo 9 de su informe anterior a la Asamblea General, de fecha 3 de agosto de 1998 (A/53/206), el Secretario General hizo referencia a la reestructuración de los sectores político y económico de la Secretaría y expresó su intención de establecer el Grupo Directivo de Alto Nivel sobre Desarme y Desarrollo, que estaría integrado por el Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales y el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El Departamento de Asuntos de Desarme estaría encargado de la coordinación y la prestación de servicios sustantivos al Grupo Directivo. En el párrafo 10 de ese informe el Secretario General indicó que el Departamento de Asuntos de Desarme estaba estudiando la posibilidad de organizar cursos prácticos periódicos y tomó nota de que, en vista de la continuación de las limitaciones financieras de la Organización, la actividad propuesta sería económicamente más viable si que se contase con contribuciones voluntarias de los Estados Miembros.

## II. Medidas que se han adoptado

4. De conformidad con la decisión adoptada por el Secretario General, se estableció el Grupo Directivo de Alto Nivel sobre Desarme y Desarrollo, que celebró su sesión inaugural el 26 de mayo de 1999. La sesión fue convocada por el Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme en su calidad de coordinador del Grupo Directivo. Éste está

integrado por el Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, el Administrador del PNUD y el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, quien se sumó por invitación del Grupo Directivo. El Grupo se reunirá según y cuando sea necesario. Se ha establecido una modalidad para establecer contactos de trabajo con objeto de garantizar la coordinación y ejecución de los programas y actividades aprobados por el Grupo Directivo.

5. El Grupo Directivo está encargado de determinar las prioridades a corto, mediano y largo plazo de un mandato definido en sentido amplio en el inciso b) del apartado ix) del párrafo 35 del programa de acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, en el marco de las relaciones internacionales contemporáneas. Con ese fin, el Grupo Directivo determinará tareas concretas para que lleven a cabo los sectores pertinentes de la Secretaría y establecerá la manera en que esos sectores cooperarán con el Departamento de Asuntos de Desarme.

6. En la sesión inaugural del Grupo Directivo se destacó la necesidad de reconsiderar las cuestiones de desarme y de desarrollo a la luz de los diversos cambios que se habían registrado en la situación internacional desde la Conferencia de 1987, especialmente el fin de la guerra fría y el nuevo programa de desarrollo emanado de las conferencias mundiales pertinentes organizadas por las Naciones Unidas. Las consecuencias devastadoras de los conflictos civiles para el desarrollo y los efectos desestabilizadores de la difusión de las armas pequeñas habían añadido nuevas dimensiones al tema del desarme y el desarrollo. Una de las cuestiones que han pasado a primer plano es la conversión de las instalaciones militares para usos civiles productivos, abordada por algunos países en transición y grave problema al que algunas sociedades probablemente tengan que hacer frente después de un conflicto.

7. El Grupo Directivo examinó cuestiones de desarme y desarrollo, y prestó atención especial a los siguientes temas: conversión; prevención de conflictos; causas de conflictos y adquisición de armas; medidas prácticas de desarme después de los conflictos; gastos militares; el papel de otros departamentos y organismos de las Naciones Unidas, de organizaciones internacionales como el Banco Mundial; acontecimientos internacionales pertinentes a las cuestiones de desarme y desarrollo, por ejemplo, la serie de conferencias sobre nuevas democracias; disponibilidad y difusión de material fáctico y analítico sobre desarme y desarrollo; experiencia adquirida por el PNUD y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en situaciones posteriores a conflictos, lo que comprende la cuestión del alerta temprano, y el papel importante que desempeñan las organizaciones no gubernamentales.

mentales en la esfera del desarme y el desarrollo y su interacción con las Naciones Unidas.

8. El Grupo examinó también el Llamamiento a la Acción de Bruselas, aprobado por la Conferencia Internacional sobre un desarme durable para un desarrollo durable, celebrada en Bruselas en octubre de 1998. En la Conferencia se determinaron dos fenómenos críticos a que se debía hacer frente para responder a los conflictos violentos en la era posterior a la guerra fría (véase A/53/681):

a) La pérdida de vidas humanas y los daños materiales en las regiones assoladas por la guerra y propensas a conflictos están aumentando de tal forma que los recursos destinados al desarrollo se utilizan cada vez más para operaciones de emergencia o de rehabilitación. Más aún, el número creciente de conflictos dentro de los países destruye el potencial de desarrollo de las comunidades afectadas y debilita las perspectivas de desarrollo sostenible en el futuro;

b) A nivel internacional se reconoce cada vez más la necesidad de luchar contra la proliferación y el mal uso de las armas pequeñas y livianas, en vista de que esas armas se han convertido en los principales instrumentos de los conflictos violentos. El hecho de que se disponga fácilmente de esas armas debilita los acuerdos de paz negociados, prolonga los conflictos y obstaculiza el proceso encaminado a solucionarlos y la reconstrucción posterior, lo que perpetúa la inseguridad y la inestabilidad y socava las bases de un desarrollo sostenible.

9. El Grupo Directivo adoptó un criterio emprendedor para reconsiderar las cuestiones de desarme y desarrollo y propugnó una estrecha interacción entre las Naciones Unidas y la sociedad civil en esa esfera. Observó que las organizaciones no gubernamentales podían desempeñar un papel considerable en lo que respecta a promover los objetivos de desarme y desarrollo. El Grupo Directivo convino también en que debía dedicar una buena parte de su tiempo a reunir y difundir información con miras a informar y sensibilizar a la opinión pública acerca de los acontecimientos más recientes en la esfera del desarme y el desarrollo.

10. El Grupo Directivo definió los siguientes programas y actividades:

a) La labor que realiza el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en relación con cuestiones presupuestarias del sector público debería concentrarse más en los gastos militares, el tráfico de armas y otras cuestiones relativas al desarme. El objetivo debería ser desarrollar una base de datos generales y estadísticos para uso y consulta del público;

b) A partir de la base de datos de que dispusiera el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, se publicaría periódicamente material analítico sobre las consecuencias económicas y sociales de los gastos militares;

c) El material analítico que produce el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales sobre la cuestión de la conversión se publicaría en forma más prominente y con miras a difundirlo a un público más amplio;

d) El Grupo Directivo procuraría ampliar la labor operacional en materia de medidas prácticas de desarme, como los proyectos de recolección de armas después de los conflictos para fines de desarrollo, basados en el proyecto experimental emprendido en Albania por el Departamento de Asuntos de Desarme y el PNUD. El Grupo Directivo propugnó también otros criterios, como el de fiscalizar y facilitar la aplicación de la prohibición de armas, como se está haciendo en el África occidental con países miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental;

e) Se organizarían seminarios y simposios periódicos para examinar cuestiones concretas de desarme y desarrollo y se establecería un foro en que los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y otros organismos internacionales pudieran intercambiar experiencia en sectores de interés mutuo.

11. El 20 de julio de 1999 se celebró un simposio sobre desarme y desarrollo en la Sede de las Naciones Unidas. Fue la primera de una serie de actividades periódicas encaminadas a promover una mayor comprensión de las cuestiones de desarme y desarrollo. Se organizó en colaboración con la Alianza de Economistas en favor de la Reducción de Armas, organización no gubernamental con sede en Nueva York.

12. En el simposio<sup>1</sup> se examinaron las cuestiones siguientes: gastos militares; conversión; proliferación de las armas pequeñas; conflictos civiles y entre Estados; desarme, desmovilización y reintegración; consolidación de la paz después de los conflictos; el dividendo de la paz, y asistencia para el desarrollo. El Profesor Lawrence R. Klein, Premio Nobel de Economía, presidente de la reunión, observó que el desarme no daba lugar automáticamente al desarrollo ni el desarrollo al desarme, con lo que se puso de relieve la necesidad de formular y aplicar políticas que establecieran una interrelación positiva. En lo que respecta a la cuestión del “dividendo de la paz”, el orador se refirió a estudios que demostraban que después de la guerra fría se habían hecho progresos macroeconómicos considerables en los Estados Unidos de América como resultado de la reducción de los gastos militares. Por regla general, los efectos positivos de

la reducción de los gastos militares se deberían estimar a largo plazo, habida cuenta de que los beneficios globales pueden no apreciarse de inmediato. El Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, que inauguró el simposio, observó que se reconocía cada vez más que el desarme era un instrumento preeminente de diplomacia preventiva y consolidación de la paz.

13. En una nota verbal de fecha 18 de marzo de 1999, el Secretario General señaló a la atención de los Estados Miembros el párrafo 3 de la resolución 53/77 K de la Asamblea General. Hasta la fecha, el Secretario General ha recibido dos respuestas, que figuran en la sección III *infra*. Las respuestas que se reciban de aquí en adelante se publicarán en adiciones del presente documento.

### III. Información recibida de los gobiernos

#### Bangladesh

[Original: inglés]  
[30 de abril de 1999]

En la Constitución de Bangladesh se consagran expresamente “... *los principios de respeto de la soberanía y la igualdad de las naciones, de no injerencia en los asuntos internos de otros países, de solución de controversias internacionales por medios pacíficos y de respeto de las normas del derecho internacional y de los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas*”. También se establece que Bangladesh “... *se esforzará por renunciar al uso de la fuerza en las relaciones internacionales y por lograr el desarme general y completo;...*”.

Es con ese espíritu que Bangladesh ha adoptado la posición de principio de oponerse sistemáticamente a todo aumento del poderío militar y a toda intervención armada entre regiones, tanto a nivel regional como mundial. El programa de desarrollo siempre ha revestido máxima prioridad para los sucesivos gobiernos de Bangladesh. En cumplimiento de los compromisos contraídos en las principales conferencias de las Naciones Unidas del decenio de 1990, Bangladesh ha estado asignando cada vez más recursos a abordar problemas sociales básicos como la pobreza, la salud, el saneamiento y los derechos de las mujeres y los niños.

Los gastos militares de Bangladesh, un promedio de alrededor del 2% del producto interno bruto (PIB), han permanecido en un nivel razonablemente bajo en comparación con países que se encuentran en una situación económica análoga. La adquisición anual de armas, municiones y

logística, que se comprueba ahora mediante el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, constituye un ejemplo palpable de la reducción de armamentos en Bangladesh. Como reconocimiento de su adhesión a la consolidación de la paz, a lo largo de los años Bangladesh ha sido uno de los países que han aportado más contingentes a las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Las fuerzas armadas de Bangladesh han participado periódicamente con eficacia en actividades relacionadas con desastres naturales y en apoyo de los esfuerzos de socorro y rehabilitación. En las Naciones Unidas Bangladesh siempre ha estado a la vanguardia de los esfuerzos encaminados a obtener beneficios del dividendo de la paz como resultado de una vinculación más estrecha entre el desarme y el desarrollo.

#### Cuba

[Original: español]  
[27 de mayo de 1999]

Es una realidad que casi desde su fundación las Naciones Unidas se han esforzado para asociar o vincular el desarme y el desarrollo. A través de numerosas resoluciones adoptadas por la mayoría de los Estados Miembros de la Organización se insta a la reducción general de los gastos militares y a utilizar esos fondos para fines sociales y económicos, especialmente en beneficio de los países en desarrollo.

La reconocida y auténtica relación que existe entre ambos fenómenos, así como el hecho de que resulta inmoral e inaceptable dilapidar recursos en armamentos mientras miles de millones de personas en el mundo no encuentran satisfechas sus necesidades fundamentales, conllevó a que el documento final resultante del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, celebrado en 1978, incluyera varias alusiones al tema en sus párrafos 16, 35, 89, 94 y 95.

Vale la pena resaltar el reconocimiento expresado en uno de dichos párrafos en cuanto a que “existe una estrecha relación entre el desarme y el desarrollo. El progreso respecto del primero contribuiría en grado sumo al logro del segundo. Por consiguiente, los recursos liberados como resultado de la aplicación de medidas de desarme deberían dedicarse al desarrollo económico y social de todas las naciones y a ayudar a eliminar el desnivel económico entre los países desarrollados y los países en desarrollo”.

Más adelante, en 1987, la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo marcó pauta, reconociendo por primera vez a nivel multilateral e intergu-

bernamental la interconexión entre ambos fenómenos, incluyendo en su documento final, adoptado por consenso, una perspectiva interrelacionada de desarme, el desarrollo y la seguridad.

Sin embargo, Cuba opina que hasta el momento, todos los reclamos de la comunidad internacional han sido desestimados por la inmensa mayoría de los países desarrollados y, particularmente, por aquellos que poseen los mayores arsenales de todo tipo de armas. Los presupuestos militares de los países, y especialmente de las principales Potencias nucleares, lejos de disminuir, se han multiplicado y hasta triplicado. La Potencia que posee el poderío militar más grande del mundo, ha basado su política hegemónica e injerencia en el uso indiscriminado o la amenaza de la fuerza, empeñando a la humanidad en una espiral armamentista que pone muy seriamente en peligro la paz y la supervivencia misma del hombre.

Cuba considera que al tiempo que la humanidad dispone ya de los medios para aniquilarse a sí misma varias veces, paradójicamente, cada día se pone más en evidencia que la carrera armamentista, lejos de garantizar una mayor seguridad, entraña riesgos cada vez más graves e inmediatos para la paz y la seguridad internacional.

Entonces, para Cuba resulta verdaderamente frustrante que hasta ahora se haya ignorado deliberadamente lo que la mayoría de los miembros de las Naciones Unidas estuvo de acuerdo en adoptar durante la Conferencia Internacional de 1987. Es más, al tiempo que experimenta un sentimiento de incredulidad e indignación, tiene la convicción de que muchos de los problemas económicos y sociales que aplastan o angustian a una parte mayoritaria del género humano pudieran aliviarse de manera sensible si tan sólo una fracción de los recursos destinados a los gastos militares se utilizarán en el noble objetivo del progreso y el bienestar de los pueblos.

Cuba reconoce y ve con agrado todas las iniciativas llevadas a cabo en el marco de las Naciones Unidas para dar seguimiento a lo adoptado en la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo. Asimismo, valora altamente los esfuerzos del Secretario General de la Organización por implementar cada uno de los mandatos legislativos que, sobre el tema, le han dado sus Estados Miembros.

Así, Cuba saluda la creación del Grupo de tareas interdepartamental de alto nivel encargado de fomentar y coordinar la incorporación de la perspectiva desarme-desarrollo en las actividades del sistema de las Naciones Unidas y ve con satisfacción las iniciativas que éste ha podido desarrollar.

Igualmente, Cuba acoge con beneplácito la intención de establecer un grupo directivo de alto nivel sobre desarme y desarrollo. En este sentido, seguirá de cerca y abogará de manera constante por que dicho Grupo se consolide en el marco de la Secretaría de la Organización, bajo la coordinación del Departamento de Asuntos de Desarme.

Sin embargo, Cuba continúa viendo con preocupación la pobre o casi nula respuesta que han dado a estas iniciativas los países que mayores recursos pudieran liberar de la carrera armamentista para destinarlos a los esfuerzos por el desarrollo económico y social a nivel mundial, a saber, los países desarrollados y, entre éstos, los de presupuestos militares más elevados.

Lamentablemente, mientras en el mundo se malgastan miles de millones de dólares en la carrera armamentista, sólo un reducido número de países pertenecientes al Primer Mundo ha liberado la cifra acordada de un 0,7% de su producto interno bruto como aporte al desarrollo de los países en desarrollo.

Cuba, en aras de coadyuvar a que el tema sea considerado en el marco de las Naciones Unidas con la relevancia que merece y que ha sido refrendada en varios documentos importantes adoptados por sus Estados Miembros, acogería de muy buen grado que el tema se incluyera como uno de los futuros puntos de la Agenda de la Comisión de Desarme, lo cual facilitaría un útil intercambio de puntos de vista y generar nuevas iniciativas que permitan salir del punto muerto en que nos encontramos.

De la misma manera, Cuba estaría dispuesta a promover y apoyar una eventual inclusión del tópico en la Conferencia de Desarme, lo que significa que defiende firmemente la idea de que la relación entre desarme y desarrollo constituye una temática que puede ser objeto de negociación en este marco, como un paso más dentro de todas las iniciativas que tienen lugar con vistas a lograr el desarme general y completo bajo un estricto y eficaz control internacional.

Por otra parte, Cuba destaca la necesidad de cumplir con lo establecido en el párrafo 35 ix) del documento final de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, de 1987, en el sentido de “fortalecer el papel central de las Naciones Unidas y de sus órganos competentes en materia de desarme y desarrollo, en la promoción de una perspectiva interrelacionada de estas cuestiones, dentro del objetivo global de fomentar la paz y la seguridad internacionales”. Particularmente, veríamos con satisfacción que se viabilizara la realización de análisis periódicos de los efectos de los gastos militares mundiales en la economía mundial y el sistema económico internacional, como una medida más de concienciación de la opinión pública a nivel mundial.

Por último, Cuba reafirma que la absurda lógica que pretende buscar mayor seguridad mediante el lanzamiento de un gigantesco programa armamentista ha conducido al mundo, paradójicamente, al momento de mayor peligro, menor seguridad y más frágil estabilidad de toda su historia, y hace encarar a la humanidad la real posibilidad de su total y definitiva destrucción. La carrera armamentista que enfrenta hoy el género humano significa en realidad la amenaza más directa e inmediata para su propia supervivencia. Detenerla e invertirla es hoy, sin duda alguna, el aporte más decisivo a las causas de la paz y la seguridad internacional.

#### *Notas*

- <sup>1</sup> El panel de oradores estaba integrado por el Profesor Lawrence R. Klein (quien también actuó de Presidente); el Profesor Michael Klare, de la Red de Acción Internacional sobre armas pequeñas, coalición de organizaciones no gubernamentales; el General Emanuel Erskine, ex Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas en el Líbano; el Sr. David Gold, del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, y el Sr. Víctor Angelo, del PNUD.